



Para un total de 350,5 km de carreteras, que incluyen 165,5 km de autovía

Mitma licita por 36 millones de euros un contrato para la conservación y explotación de carreteras en Toledo

- Con una duración de 3 años, con posibilidad de prórroga por otros dos más, se enmarca en el programa de conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- Incluye actuaciones específicas para mejorar la funcionalidad de varias carreteras, como rehabilitación de firmes, repintado de marcas viales y adecuación de intersecciones y sistemas de contención.
- Mitma introduce novedades en los pliegos para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras, que actualmente emite 71.640 toneladas de CO2 anuales.

Madrid, 7 de agosto de 2023 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha licitado por 36 millones de euros (IVA incluido) un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Toledo. El anuncio correspondiente será próximamente publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El contrato abarca un total de 350,5 km, que incluyen 165,5 km de autovía (sin contabilizar enlaces). Tiene una duración de 3 años, con posibilidad de prórroga por otros 2 años, más otra adicional por un máximo de 9 meses. Se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma, que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.



El sector indicado es el 2, que incluye las siguientes carreteras:

- Carretera A-40, entre los km 89,240 y 117,600
- Carretera A-5, entre los km 36,672 y 168,105
- Carretera N-403, varios tramos:
 - o Km 6,760 – km 26,320
 - o Km 30,214 – km 40,322
 - o km 40,322 – km 70,970
- Carretera N-403A, varios tramos:
 - o km 52,380 – km 52,844
 - o km 55,200 – km 55,975
- Carretera N-502, entre los km 85,3 y 189,9
- Carretera N-502A, entre los km 110,7 y 119,9
- Carretera N-5A, varios tramos:
 - o km 81+500 – km 82,648
 - o km 110+000 – km 111,770
- Carretera TO-21, entre los km 0,000 y 5,750
- Enlaces entre las siguientes carreteras
 - o A-5 y CM-41
 - o A-5 y A-40
 - o A-40 y AP-41

Además, este contrato incorpora cinco proyectos específicos de pequeñas obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía:

- Rehabilitación superficial del firme en la Carretera A-5, entre los km 85 y 82,2.
- Repintado de marcas viales en las carreteras:
 - o A-5, entre los km 76 y 97,300 (tronco y enlaces);
 - o A-40, entre los km 89,240 y 117,6 (tronco y enlaces);
 - o TO-21, entre los km 0 y 5,75 (tronco y enlaces).



- Repintado de marcas viales en la autovía A-5, entre los km 97,300 y 168,105 y enlaces.
- Adecuación de intersección en la N-502 en el km 92,7 con la carretera TO-1291 a Parrilas y Navalcán.
- Adecuación de sistemas de contención para protección de obstáculos y/o desniveles en la carretera N-502 entre los km 85,3 y 189,9.

Características del modelo de conservación

El modelo de contratos mixtos (servicios y obra) para la ejecución de operaciones de conservación y explotación persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Asimismo, en el marco de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, se han introducido una serie de novedades en los pliegos de estos contratos:

- El pasado año se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.
- En los contratos que se liciten a partir de 2023, se incluirán criterios relativos a la mitigación y compensación de la huella de carbono. Así las empresas podrán incluir como mejora puntuable en sus ofertas la presentación de un plan de descarbonización con el propósito de alcanzar el balance neutro de carbono a los 5 años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el *registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono* dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico o, bien, mediante otras opciones.



Con ello, se persigue la reducción de las 71.640 toneladas de CO₂ anuales que genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.

A continuación, se muestran algunas imágenes del sector y de los trabajos que se realizan con este tipo de contratos:



Rehabilitación-reconstrucción de encachados en pontón A-5, km 51,030, margen izquierda



Nota de prensa



Refuerzo de Firme-Construcción Senda Peatonal N-403, km 52,300



Construcción de obra de drenaje transversal y reposición de camino de servicio A-40, km 108,500



Nota de prensa



Reparación de junta de dilatación, A-5 km 109, margen derecha